

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2019-2021

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con veinte minutos del día de quince de mayo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos "Felipe Chávez Becerril", sito en calle Independencia Poniente, número 207, Col. Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19; 22; 23; y 24, fracción V, de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 6; 7; 8; 9; 10 y 11, del Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; y con el propósito de Instalar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, del Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos: Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Lic. Ricardo Moreno Bastida, Secretario del Ayuntamiento; Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal; Ing. Sandro Abdías Mejía Sanabria, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de la Juventud y Deporte; C. Nelly Dávila Chagolla, Décimo Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro; Lic. Mario G. Montiel Castañeda, Secretario Técnico; Lic. Marco Rubén Reyes Bernal, en representación del Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Mtro. Carlos Ocaña Ponce, Director General de Administración; C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Ing. Sergio Alberto Martínez Piñón, en representación del L. A. E. Walter León Valverde Rubizewski, Director General de Gobierno; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Dra. María José Bernal Ballesteros,

Defensora Municipal de Derechos Humanos; Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Ing. Fernando Álvarez Malo Prada, Director del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Dra. María de Lourdes Medina Ortega, Presidenta del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); C.P. Jesús Medrano Rodríguez, en representación del Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); Mtro. Jesús Trigos Rodríguez, en representación del Arq. Ariel Rodríguez Polo, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México (CANACINTRA); Arq. Pablo Durán Gallastegui, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Valle de Toluca; Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de la COPARMEX en el Estado de México; Lic. Adolfo Ruíz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico; Lic. Patricio González Suárez, Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR); Lic. Marco Arturo Calderón Maldonado, en representación del Dr. Javier Quezada Andrade, Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca; Dr. Víctor Manuel Aguilar Corona, en representación del Dr. J. Dolores Alanís Tavera, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; Mtro. Isidro Colindres Jardón, en representación del Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. Porfirio Mauricio Gutiérrez Cortés, en representación del Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Exposición de motivos a cargo del Secretario Técnico.
- 4.- Toma de Protesta al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, a cargo del Lic. Roberto Carranza Villagrán, Subdirector de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México y representante personal del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.

